



11 de abril del 2020
DDSS-ARSDT-0200-2020

Doctor
Mario Ruiz Cubillo, Gerente
Gerencia Médica

**ASUNTO: Criterio para donación equipo GeneXpert System – Cepheid y las pruebas de detección de COVID-19.
Fundación CRUSA**

Estimado doctor:

De acuerdo a solicitud relacionada a la donación descrita en el asunto me permito indicarle que se recomienda la donación de 40 equipos de 2 módulos cada uno con su UPS y la suma de 10.680 pruebas COVID-19. Esto basado en el monto disponible indicado por los entes donantes, así como con la cotización Ref.0176-2020-MAG del proveedor.

Lo anterior permitirá extender la estrategia de regionalización de pruebas diagnósticas con equipos que brindan las condiciones de rapidez y calidad requeridas.

Tanto el equipo como el aumento en cobertura van de la mano con la estrategia definida y en ejecución para lograr la mayor capacidad instalada, el aumento en la oportunidad diagnóstica y de esta manera la permitir la mejor contención del contagio posible.

Se recomienda valorar la posibilidad de cancelar por parte de la Institución la garantía extendida que brinda el proveedor, de manera que se cubra la vida útil del equipo, el mayor tiempo posible.

Importante indicar que esta recomendación también está basada en que dichos equipos son los que actualmente se utilizan como parte de la estrategia "Fin a la Tuberculosis", lo que permitirá en un futuro su utilización igualmente con este fin.

Atentamente,

**ÁREA REGULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN
DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**

**Dr. Mario Mora Ulloa
Jefe de Área**

MMU/ACR

☞ Dra. Angie Cervantes Rodríguez. Asesora ARSDT
☞ Archivo